

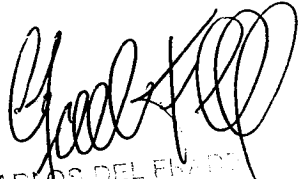


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
03 JUL 2019
Recibido.....8.30.....Hs.
Exp. N°.....36536.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, implemente todas las medidas a su alcance para lograr el pase a planta de por lo menos ochenta trabajadoras y trabajadores de las áreas conocidas como el "tríptico de la infancia" y la "Dirección de Juventudes" de la Municipalidad de Rosario, antes que termine el período de gobierno 2019.


CARLOS DEL FIN
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La precarización laboral es una variable que se volvió pauta de comportamiento en el sector privado desde los años noventa al presente.

Pero si semejante pauperización de derechos es cuestionable en la economía particular, la práctica de la inestabilidad laboral como una forma estatal de relación laboral es inadmisibile.

Especialmente cuando se trata de personas que brindan un servicio social de primer nivel como aquellas trabajadoras y aquellos trabajadores que cumplen funciones en el llamado "tríptico de la infancia" y la "Dirección de Juventudes" en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

El tríptico reúne al Jardín de los Niños, la Granja de la Infancia y la Isla de los Inventos.

En esas áreas hay, por lo menos, 55 personas en condiciones de precarización y que hace mucho tiempo vienen reclamando el pase a planta permanente.

En las movilizaciones de las últimas semanas denunciaron, en forma paralela, "contratos falsos, derechos vulnerados y condiciones de inestabilidad".

"Estamos reclamando que se reconozca nuestra función porque desempeñamos funciones como cualquier empleado de planta permanente, con la diferencia de que nuestros derechos se ven vulnerados: no nos podemos enfermar, tenemos que devolver el día, no tenemos licencia por maternidad ni por estudio, estamos atados a esa precarización, somos rehenes", sostuvo uno de los trabajadores.

Por su parte, una de las trabajadoras de la Dirección de Juventudes que depende de la secretaría de Desarrollo Social, dijo que son 25 contratados que desempeñan funciones de trabajadores de planta, sea administrativas, de comunicación o como talleristas y las condiciones de precarización laboral se repiten año tras años.

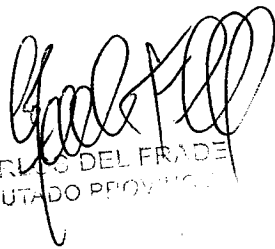


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Tenemos contratos de nueve meses, empiezan en marzo y terminan en noviembre, y hay compañeros que hace más de 12 años que están en estas condiciones. En el verano no tenemos ningún tipo de contratación y no tenemos ningún sueldo”, expresó.

Un conjunto de 80 personas que prestan servicios a la Municipalidad de Rosario desde hace años pero en condiciones de precariedad y que debe corregirse antes del cambio de gobierno.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL